HABITAT URBANO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

CE-CHU-0068-2026
Al responder cite este radicado

SEÑORES
CONSORCIO INTERVENTORES B&C
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal
interventoresbyc1334@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

REF. CONTRATO DE OBRA No. 1267-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT – LOTE 2"

ASUNTO. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) – CONTRATO DE OBRA NO. 1267-2025

Respetado(s) señor(es)

Por medio de la presente, el CONSORCIO HÁBITAT URBANO, identificado con NIT 902.005.704-1, se permite presentar formalmente una propuesta de ajuste a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos contractualmente.

La presente solicitud se fundamenta en el análisis integral de los documentos que estructuran el proceso y el contrato, particularmente:

- Anexo Técnico: Anexo técnico CCE-EICP-IDI-32
- Apéndice 16: Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS)
- Minuta del Contrato: CONSORCIO HÁBITAT URBANO

Del estudio comparativo entre estos documentos se identificaron algunas situaciones que ameritan precisión y armonización, entre ellas:

1. Ambigüedades en la redacción de ciertos indicadores, especialmente en cuanto a su alcance, momento de exigibilidad y criterio de medición.
2. Falta de correspondencia expresa entre determinadas obligaciones técnicas y el ANS que eventualmente las sanciona.
3. Ausencia de fórmulas claras de cálculo, unidades de medida o parámetros objetivos verificables en algunos indicadores.
4. Necesidad de diferenciar la aplicabilidad de los ANS según la etapa contractual (consultoría, estructuración o ejecución), evitando interpretaciones extensivas que puedan generar desequilibrio.
5. Requerimiento de incorporar criterios de proporcionalidad y gradualidad en la aplicación de descuentos o afectaciones económicas.

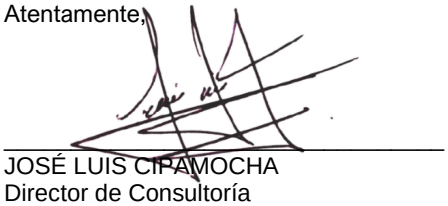
HABITAT URBANO
CONSORCIO

La propuesta que se adjunta no busca eliminar los mecanismos de seguimiento ni debilitar el esquema de control contractual; por el contrario, pretende fortalecer la claridad técnica, la objetividad en la medición y la seguridad jurídica en su aplicación, garantizando coherencia entre el alcance real de las obligaciones y los mecanismos de verificación.

En este sentido, se remite el documento comparativo con la propuesta de ajuste de los ANS para su revisión y análisis, quedando atentos a la programación de una mesa técnica que permita su discusión y eventual concertación.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para continuar ejecutando el contrato bajo principios de transparencia, coordinación y equilibrio contractual.

Atentamente,



JOSÉ LUIS CIPAMOCHA
Director de Consultoría
CONSORCIO HABITAT URBANO

Anexo(s):	Propuesta ANS Aprendice 16 ANS
Copia:	laura.orduna@habitatbogota.gov.co
Elaboro:	HLPM
Reviso:	JLC
Aprobó:	AFAA